



1. Municipalidad del Cantón San Fernando

ACTA 005

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANFERNANDO

Martes, 02 de diciembre de 2008

En el Cantón San Fernando, Provincia del Azuay, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de San Fernando, siendo las diez horas con treinta minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, con la presencia de la Sra. Rosa Velásquez, quien en calidad de Vicepresidenta, dirige la sesión, Lcdo. Hugo Piedra, representante de la Dirección de Educación, Lcdo. José Guamán, representante de los estudiantes, Sr. José Plaza, representante de la Pre asociación de recintos, Sr. Jaime Criollo, como delegado del presidente de la Junta Parroquial de Chumblin, y la Ab. Paola Beltrán Castro, Secretaria Ejecutiva quien manifiesta que existen cinco miembros presentes por lo que con fundamento en el art. 11 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de San Fernando, luego de transcurrida media hora, la Sra. Rosa Velásquez instala la sesión con los miembros presentes, y cumpliendo con el orden del día programado se tratan los siguientes puntos: **UNO** .- Lectura y aprobación del acta anterior.- Por Secretaría se da lectura al acta anterior de sesión de fecha 04 de noviembre de 2008 la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **DOS**.- Aprobación del Presupuesto del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia 2008. Por Secretaría se da lectura al Presupuesto presentado por la Contadora Pública Auditora, Marcia Romero, a lo que el Lcdo. Hugo Piedra manifiesta que no se han considerado a los miembros del Concejo, pues no se incluye un rubro correspondiente a alimentos, la señora Vicepresidenta pone a consideración de los miembros, el presupuesto anual 2008 del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros. **TRES**.- Aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia 2009. La Secretaria Ejecutiva presenta el Plan Operativo Anual planificado para el año 2009 señalando que en base a las directrices del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia se han planificado cinco líneas estratégicas básicas: la primera que es garantizar el funcionamiento del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, la segunda que busca fortalecer el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, la tercera que se orienta a la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la cuarta que pretende fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el área local, y la quinta que se refiere a implementar la agenda cantonal de la niñez y adolescencia con la explicación de las actividades planteadas para cada una de estas líneas; ante lo cual en la primera línea de acción, el Lcdo. Hugo Piedra solicita que se aclare el valor de la remuneración mensual de la secretaria ejecutiva y contadora correspondientes a los puntos 1.2 y 1.3, a lo que la Secretaria Ejecutiva responde que el valor es de ochocientos treinta y cinco dólares para la secretaria ejecutiva y ciento cincuenta dólares por servicios profesionales para la contadora; en las actividades de fortalecimiento del concejo cantonal de la niñez y adolescencia el Lcdo. Hugo Piedra señala que para elaboración de material y publicación se encuentra presupuestado mil dólares mientras que para capacitación se encuentra asignado seiscientos dólares señalando que solo se ha acomodado la situación de la secretaria ejecutiva y la contadora y no a los miembros del concejo, a lo que el Lcdo. José Guamán añade que es necesario establecer cual va a

ser el fin de la capacitación, si se refiere a las funciones o al rol del Concejo, por su parte el Señor José Plaza señala que se pueden realizar actividades en el Cantón y hacer posteriormente una reforma al presupuesto, finalmente el Lcdo. José Guamán mociona para que se extraiga del punto 1.11 denominado movilización, la cantidad de doscientos dólares, que se extraiga de eventos de difusión y promoción correspondientes al numeral 2.1 la cantidad de quinientos dólares, que se extraiga del punto 2.4 correspondiente a actividades itinerantes en los recintos del Cantón San Fernando, la cantidad de doscientos dólares y que estos valores se sumen al punto 2.2 de capacitación a los miembros del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia dando un total de mil quinientos dólares para esta actividad; la señora Vicepresidenta pone a consideración la moción planteada por el Lcdo. José Guamán, la cual es aprobada por todos los miembros presentes. El Sr. José Plaza sugiere que se coordine con la pre asociación de recintos para obtener resultados más positivos y coordinar para aprovechar el tiempo y reunirse en las sesiones ordinarias de la pre asociación que se realiza una vez al mes. En lo que se refiere al cuarto objetivo relativo al fortalecimiento del el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el área local, el Lcdo. Hugo Piedra manifiesta que el monto es muy alto y que sería mejor que esos valores sean destinados para la educación, salud, sanidad y que es importante que se tome en cuenta los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes para que haya un equilibrio. La señora vicepresidenta pone a consideración del Concejo el Plan Operativo Anual 2009, el cual es aprobado por todos los miembros presentes en la sesión con las modificaciones señaladas, disponiendo que para los fines legales pertinentes, se ponga en conocimiento del I. Concejo Municipal de San Fernando para su aprobación y en base al monto que será transferido se elabore el Presupuesto Anual 2009. **CUARTO.-** Informe de actividades de la Secretaria Ejecutiva. La Ab. Paola Beltrán presenta el informe de actividades correspondientes a los meses de octubre y noviembre. Finalmente el Lcdo. José Guaman señala que un grupo de estudiantes del Colegio Remigio Tamariz se va a presentar a un concurso provincial sobre derechos de género que se desarrollará en la ciudad de Cuenca y el martes 09 de diciembre tienen la presentación sobre su propuesta relativa a los derechos de las mujeres, señalando que sería conveniente que se fije una fecha para que este evento se desarrolle también a nivel cantonal, ante lo cual el Lcdo. Hugo Piedra manifiesta que sería importante que se destine un fondo para colaborar con los niños, niñas y adolescentes en estos aspectos. Sin más puntos que tratar, siendo las doce horas diez y siete minutos se da por terminada la presente sesión. Para constancia firma la Vicepresidenta y la Secretaria Ejecutiva que certifica.

Sra. Rosa Velásquez

VICEPRESIDENTA CCNA SAN FERNANDO

Ab. Paola Beltrán Castro

SECRETARIA EJECUTIVA

